



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36

Tratado 48

Exp 3/6599/2019

Montevideo, 12 AGO. 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°20, Acta N°41 de fecha 23 de julio de 2019, mediante la cual resuelve avalar el Curso de Desarrollo Profesional Docente: "Informática, ¿consumidores o creadores?", organizado por la Coordinación de Informática del Consejo de Educación Secundaria, el Programa de Educación y Tecnología de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay, Obra Social San Martín y la Fundación Telefónica – Moviestar, a desarrollarse entre el 21 de mayo y el 22 de octubre de 2019.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Coordinación de Informática.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Inap. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 JUL 2019

ACTA N° 41
RES. N° 20
EXP. 2019-25-1-002477
Rm

VISTO: La solicitud de la Coordinación de Informática del Consejo de Educación Secundaria (CES) de declarar de interés el Curso de Desarrollo Profesional Docente: Informática, ¿consumidores o creadores?, a desarrollarse entre el 21 de mayo y el 22 de octubre de 2019.

RESULTANDO: I) Que el citado curso se realiza de forma conjunta con la Coordinación de Informática del CES, el Programa de Educación y Tecnología de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay, Obra Social San Martín y la Fundación Telefónica – Movistar.

II) Que está dirigido a docentes de informática en ejercicio en niveles de primero y segundo año del CES, educadores de tecnología y coordinadores docentes de Centros Educativos de Capacitación y Producción del MEC de los departamentos de Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja.

III) Que el objetivo es construir, actualizar y fortalecer saberes y competencias de los docentes de informática en ejercicio, contemplando los avances respecto de la incorporación de las tecnologías en el aula y en la vida cotidiana de la sociedad, así como en socializar nuevos enfoques de la enseñanza en la materia desde la perspectiva de ciencia de la computación – informática, a efectos de que los docentes puedan impactar en los aprendizajes de los estudiantes y en su entendimiento.

IV) Que el curso tiene una duración de 5 meses con una carga horaria total de 160 horas, de las cuales 148 serán en formato virtual y 12 presenciales en la ciudad de Treinta y Tres.

V) Que estará financiado por la Fundación Telefónica - Movistar, por lo que los interesados deberán hacerse cargo únicamente de los traslados para los eventos presenciales.

VI) Que la citada Coordinación de Informática solicita se realicen las gestiones pertinentes a fin de que se avale la propuesta.

VII) Que por Resolución N°186, Acta N°24 de fecha 20 de mayo de 2019 el CES resuelve otorgar el aval para la realización del referido curso.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación informa que se considera valiosa la capacitación propuesta, por lo que se entiende conveniente la aprobación de la actividad.

II) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa eleva las actuaciones con opinión favorable.

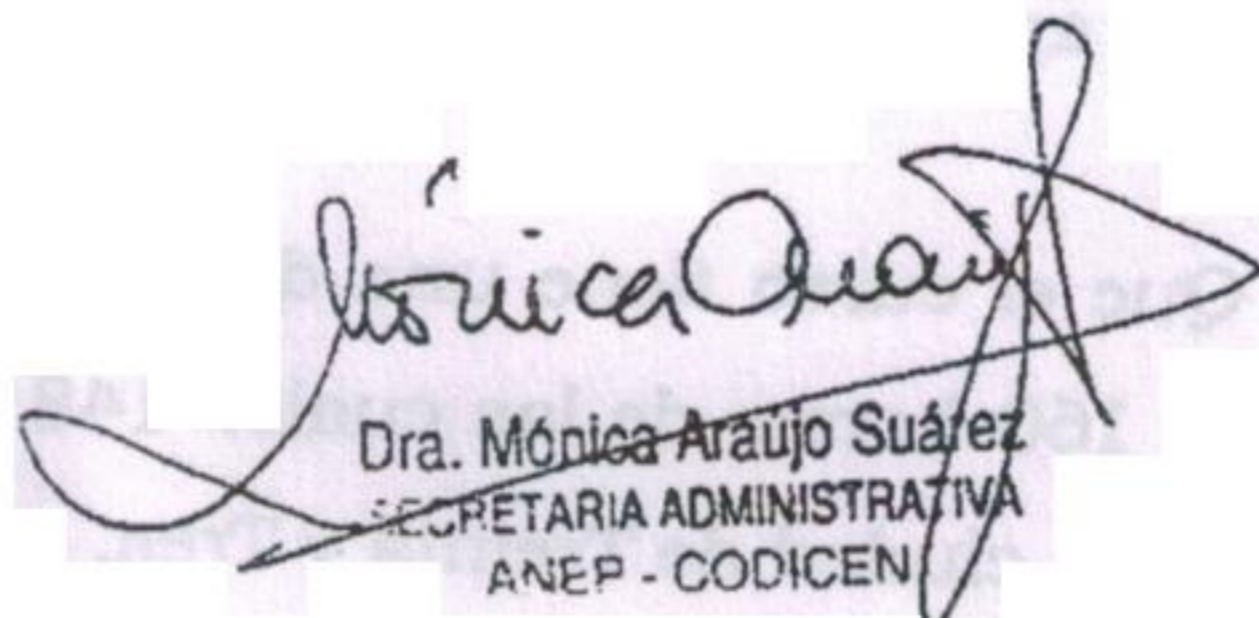
III) Que se considera pertinente acceder a lo solicitado.

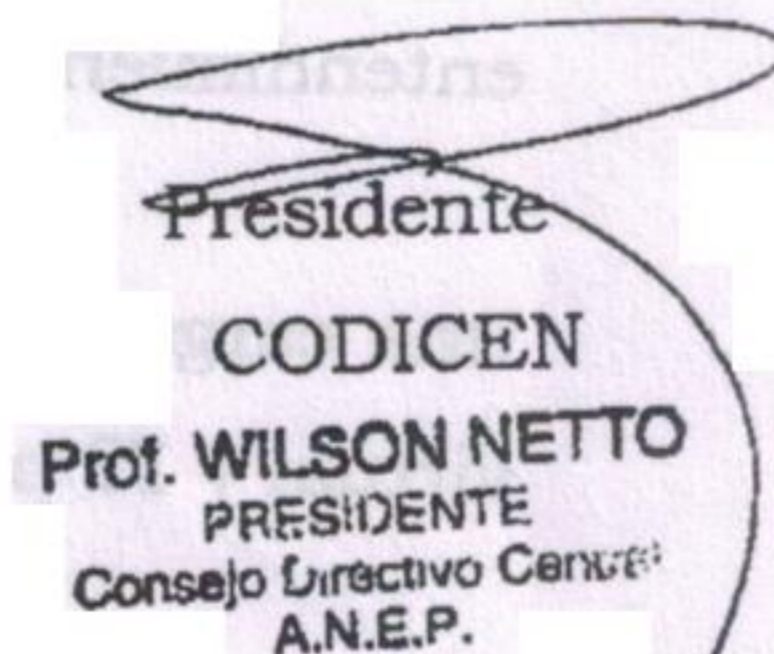
ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Avalar el Curso de Desarrollo Profesional Docente: Informática, ¿consumidores o creadores?, organizado por la Coordinación de Informática del Consejo de Educación Secundaria, el Programa de Educación y Tecnología de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay, Obra Social San Martín y la Fundación Telefónica - Movistar, a desarrollarse entre el 21 de mayo y el 22 de octubre de 2019.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Información para la Gestión y la Comunicación y Planificación Educativa. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.